

ACUERDO NÚMERO PDH-037-2023

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO

-I-

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a organismo, institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia. -

CONSIDERANDO

-II-

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

CONSIDERANDO

-III-

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establece que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y concierne a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución, en coordinación con las Unidades de la misma, en concordancia con el plan presupuesto. -

CONSIDERANDO

-IV-

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-009-2023/RHAM de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de **catorce millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y tres quetzales con ochenta y nueve centavos (Q.14,817,773.89)** para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado...".-

CONSIDERANDO

-V-

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -SIAF- DPGI NÚMERO CERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (SIGES-SIAF-DPGI NÚMERO 008-2023) de fecha veintisiete

de abril de dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados. -

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-001-2023 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil veintitrés de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, 14, 47 y 48 del Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos. -

ACUERDA:

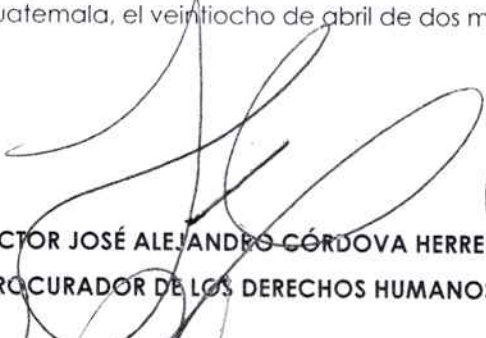
ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veintitrés, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **catorce millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y tres quetzales con ochenta y nueve centavos (Q.14,817,773.89)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos Número Documento siete que forma parte del presente Acuerdo.-



ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas pertinentes. -

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el veintiocho de abril de dos mil veintitrés. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes.-

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiocho de abril de dos mil veintitrés. -


DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS




NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-93,400.97	-93,400.97
11150025-01-00-000-003-000-176-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-891,293.00	-891,293.00
11150025-01-00-000-003-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-1,039,900.00	-1,039,900.00
11150025-01-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-20,163.76	-20,163.76
11150025-01-00-000-004-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-15,000.00	-15,000.00
11150025-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-2,820,122.32	-2,820,122.32
11150025-01-00-000-005-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-39,300.00	-39,300.00
11150025-01-00-000-005-000-411-0101-11-0000-0000	AYUDA PARA FUNERALES	-20,000.00	-20,000.00
11150025-01-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-1,000,000.00	-1,000,000.00
11150025-01-00-000-006-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-1,032.78	-1,032.78
11150025-01-00-000-007-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	-7,945,000.00	-7,945,000.00
11150025-01-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-24,900.00	-24,900.00
11150025-01-00-000-011-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-40,669.54	-40,669.54
11150025-11-00-000-001-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-14,300.00	-14,300.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0113-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-8,400.00	-8,400.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0601-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-4,156.90	-4,156.90
11150025-11-00-000-001-000-079-0608-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-7,986.58	-7,986.58
11150025-11-00-000-001-000-079-0801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-8,600.00	-8,600.00
11150025-11-00-000-001-000-079-0920-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1301-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-8,800.00	-8,800.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1309-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1324-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1413-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-4,550.00	-4,550.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1420-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1705-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-9,900.00	-9,900.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Perol Arreaga
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023		28 4 2,023
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-11-00-000-001-000-079-1712-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-8,400.00	-8,400.00
11150025-11-00-000-001-000-079-2101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-11-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-12,077.68	-12,077.68
11150025-11-00-000-002-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-0.60	-0.60
11150025-11-00-000-002-000-079-0113-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-2,367.94	-2,367.94
11150025-11-00-000-002-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-150.00	-150.00
11150025-11-00-000-002-000-079-0608-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-175.80	-175.80
11150025-11-00-000-002-000-079-0920-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-3,709.32	-3,709.32
11150025-11-00-000-002-000-079-1001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-5,250.00	-5,250.00
11150025-11-00-000-002-000-079-1324-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-747.12	-747.12
11150025-11-00-000-002-000-079-1401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-5,250.00	-5,250.00
11150025-11-00-000-002-000-079-1420-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-175.80	-175.80
11150025-11-00-000-002-000-079-1801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-5,250.00	-5,250.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-44,612.50	-44,612.50
11150025-12-00-000-001-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,350.00	-10,350.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-150.00	-150.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0113-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-2,367.94	-2,367.94
11150025-12-00-000-001-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0301-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-0.80	-0.80
11150025-12-00-000-001-000-079-0401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-40,800.00	-40,800.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0608-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-0.40	-0.40
11150025-12-00-000-001-000-079-0701-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.40	-10,200.40
11150025-12-00-000-001-000-079-0801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-747.12	-747.12
11150025-12-00-000-001-000-079-0901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-31,200.00	-31,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-13,015.06	-13,015.06
11150025-12-00-000-001-000-079-1301-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1413-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-20,400.00	-20,400.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1420-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1701-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-0.40	-0.40
11150025-12-00-000-001-000-079-1705-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-10,200.00	-10,200.00
11150025-12-00-000-001-000-079-1801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-187.90	-187.90
11150025-12-00-000-001-000-079-2101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-0.40	-0.40

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Meigar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Peral Arogo
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00		PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)						28	4	2,023		
								DÍA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO				No DOCUMENTO RESPALDO				FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO DEL PROCURADOR			PDH-037-2023			28	4	2,023	7		
							DÍA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-001-000-079-2201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-20,888.00	-20,888.00
11150025-12-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-12,000.00	-12,000.00
11150025-12-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-32,600.00	-32,600.00
11150025-12-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-56,979.56	-56,979.56
11150025-12-00-000-004-000-014-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-375.00	-375.00
11150025-12-00-000-004-000-014-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,500.00	-1,500.00
11150025-12-00-000-004-000-014-0201-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,500.00	-1,500.00
11150025-12-00-000-004-000-014-2201-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,500.00	-1,500.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-80,178.52	-80,178.52
11150025-12-00-000-004-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0113-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-204.16	-204.16
11150025-12-00-000-004-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-1,867.12	-1,867.12
11150025-12-00-000-004-000-079-0601-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0701-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-12,125.00	-12,125.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-62.50	-62.50
11150025-12-00-000-004-000-079-1324-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-12,125.00	-12,125.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1413-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-11,750.00	-11,750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1420-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-625.00	-625.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1705-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-2001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-11,750.00	-11,750.00
11150025-12-00-000-004-000-079-2201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1901-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-700.00	-700.00
11150025-12-00-000-006-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-23,902.98	-23,902.98
11150025-12-00-000-008-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-5,384.94	-5,384.94
11150025-12-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-23,739.12	-23,739.12
11150025-12-00-000-009-000-079-0901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-668.22	-668.22
11150025-13-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-22,200.00	-22,200.00
11150025-13-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-2,367.94	-2,367.94
11150025-13-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-57,617.80	-57,617.80

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DÍA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Borja Arreaga
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023		28 4 2,023
				DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

TOTAL ==> -14,817,773.89 -14,817,773.89

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Ayala Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Ayudón Parol Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U-GEO-FF-ORGP-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	950.02	950.02
11150025-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	176,000.00	176,000.00
11150025-01-00-000-003-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	75,000.00	75,000.00
11150025-01-00-000-003-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	75,000.00	75,000.00
11150025-01-00-000-003-000-252-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	150,000.00	150,000.00
11150025-01-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	15,000.00	15,000.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	600,000.00	600,000.00
11150025-01-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	500,000.00	500,000.00
11150025-01-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	800,000.00	800,000.00
11150025-01-00-000-005-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	100,000.00	100,000.00
11150025-01-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	808,622.32	808,622.32
11150025-01-00-000-005-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	25,800.00	25,800.00
11150025-01-00-000-005-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	6,000.00
11150025-01-00-000-005-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-005-000-323-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE L/	5,000.00	5,000.00
11150025-01-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19,500.00	19,500.00
11150025-01-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	500,000.00	500,000.00
11150025-01-00-000-005-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	1,082,280.91	1,082,280.91
11150025-01-00-000-006-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	9,000.00	9,000.00
11150025-01-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,000,000.00	2,000,000.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	400,000.00	400,000.00
11150025-01-00-000-007-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	275,000.00	275,000.00
11150025-01-00-000-007-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	5,000.00	5,000.00
11150025-01-00-000-007-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	4,000,000.00	4,000,000.00
11150025-01-00-000-007-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	15,000.00	15,000.00
11150025-01-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	50,000.00
11150025-01-00-000-007-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	450,000.00	450,000.00
11150025-01-00-000-007-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	500,000.00	500,000.00
11150025-01-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023		28 4 2,023
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-01-00-000-008-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,000.00	2,000.00
11150025-01-00-000-008-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	3,874.86	3,874.86
11150025-01-00-000-008-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,600.00	1,600.00
11150025-01-00-000-008-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,800.00	1,800.00
11150025-01-00-000-008-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	27,000.00	27,000.00
11150025-01-00-000-008-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	58,000.00	58,000.00
11150025-01-00-000-008-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,500.00	7,500.00
11150025-01-00-000-009-000-285-0101-11-0000-0000	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	24,900.00	24,900.00
11150025-01-00-000-010-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	16,239.54	16,239.54
11150025-01-00-000-011-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	50,000.00
11150025-01-00-000-011-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	8,000.00	8,000.00
11150025-01-00-000-011-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-011-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-011-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50,000.00	50,000.00
11150025-01-00-000-011-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-011-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	25,000.00	25,000.00
11150025-11-00-000-001-000-072-1001-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	500.00	500.00
11150025-11-00-000-001-000-079-1001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	393.10	393.10
11150025-11-00-000-002-000-142-1901-11-0000-0000	FLETES	700.00	700.00
11150025-11-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	0.38	0.38
11150025-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	240,000.00	240,000.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0920-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0920-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	946.80	946.80
11150025-12-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	5,000.00
11150025-12-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,000.00	7,000.00
11150025-12-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	56,000.00	56,000.00
11150025-12-00-000-003-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00	20,000.00
11150025-12-00-000-003-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	18,000.00	18,000.00
11150025-12-00-000-003-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,000.00	12,000.00
11150025-12-00-000-003-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,556.00	1,556.00
11150025-12-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	897.00	897.00
11150025-12-00-000-003-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,195.00	1,195.00
11150025-12-00-000-003-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	955.00	955.00

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023			28	4	2,023	7		
					DIA	MES	AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS			
11150025-12-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		10,500.00		10,500.00				
11150025-12-00-000-003-000-322-0101-11-0000-0000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		90,216.00		90,216.00				
11150025-12-00-000-003-000-324-0101-11-0000-0000		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		24,000.00		24,000.00				
11150025-12-00-000-003-000-328-0101-11-0000-0000		EQUIPO DE CÓMPUTO		306,974.00		306,974.00				
11150025-12-00-000-004-000-014-1701-11-0000-0000		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE		4,875.00		4,875.00				
11150025-12-00-000-004-000-015-1701-11-0000-0000		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM		467.47		467.47				
11150025-12-00-000-004-000-071-1701-11-0000-0000		AGUINALDO		499.32		499.32				
11150025-12-00-000-004-000-072-1701-11-0000-0000		BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		467.47		467.47				
11150025-12-00-000-004-000-079-1701-11-0000-0000		OTRAS PRESTACIONES		1,563.70		1,563.70				
11150025-12-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA		525,000.00		525,000.00				
11150025-12-00-000-009-000-029-0101-11-0000-0000		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA		240,000.00		240,000.00				
TOTAL ==>				14,817,773.89		14,817,773.89				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00		PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)				28	4	2,023
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023		28	4	2,023	7	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-14,817,773.89		14,817,773.89	
0000 SIN ORGANISMO	-14,817,773.89		14,817,773.89	
0000		-14,817,773.89		14,817,773.89
TOTAL		-14,817,773.89		14,817,773.89

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-13,785,773.89	12,562,783.89
	DESARROLLO HUMANO	-13,785,773.89	12,562,783.89
INVERSIÓN FÍSICA		-12,000.00	1,754,990.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-12,000.00	1,754,990.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-1,020,000.00	500,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-1,020,000.00	500,000.00
TOTAL:		-14,817,773.89	14,817,773.89

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-037-2023		28 4 2,023
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-14,817,773.89	14,817,773.89
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-14,817,773.89	14,817,773.89
		30302	Defensoría de los derechos humanos	14,817,773.89
TOTAL:			-14,817,773.89	14,817,773.89

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-13,950,782.37	13,247,067.65
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-219,447.74	1,593.48
12 - PREVENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-565,358.04	1,569,112.76
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	-82,185.74	0.00
TOTAL:	-14,817,773.89	14,817,773.89

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Ayón Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Porol Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	28	4	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

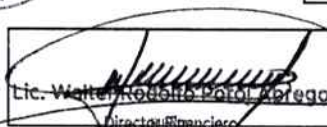
DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos


Lic. Walter Roberto Peralta Zúñiga
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,023
DIA	MES	AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC





PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

**RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF– DPGI NÚMERO CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS
(008-2023)**

Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala,
veintisiete de abril de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: La Dirección Financiera plantea la necesidad de realizar una modificación presupuestaria dentro del
Sistema de Gestión SIGES, en la modalidad de gestión de presupuesto por resultados para el fortalecimiento de
la vinculación al Plan-Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal
2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF– -----

CONSIDERANDO: Que, en virtud del presupuesto asignado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el
Ejercicio Fiscal 2023, por medio del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, es necesario realizar el
fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala
para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, el cual
aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, establece que las modificaciones
presupuestarias se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de Resolución de la máxima autoridad
institucional, (...); y b) Por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces,
(...)”. -----

POR TANTO: Con fundamento en lo que establece el Acuerdo Gubernativo 367-2022, la Dirección de Planificación
y Gestión Institucional, RESUELVE: -----

PRIMERO: Realizar la modificación presupuestaria por un monto de catorce millones ochocientos diecisiete mil
setecientos setenta y tres quetzales con ochenta y nueve centavos (Q. 14,817,773.89) solicitado por los Centros
de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, según se describe en el Memorándum DF / MEM / 256 /
24-04-2023 / WRPA / rhan de fecha 24 de abril de 2023. La referida modificación será realizada en el Sistema





PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Integrado de Administración Financiera –SIAF- para el fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2023, debido a que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados, según consta en los documentos que conforman el expediente adjunto.-----

--- SEGUNDO: Indicar que los encargados de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos son responsables del fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, a nivel de Producto y Subproducto de sus centros de costo; por lo que de producirse situaciones que requieran modificar o que impidan su cumplimiento, deberán solicitar la correspondiente reprogramación para su respectiva aprobación, conforme lo estipula el Acuerdo Gubernativo No. 367-2022.-----

TERCERO: Para los controles y registros correspondientes, remítase copia de la presente Resolución al Despacho Superior de la Procuraduría de los Derechos Humanos y a la Dirección Financiera. -----

Maria Mercedes Mora Argueta
Directora de Planificación y Gestión Institucional
Procuraduría de los Derechos Humanos



100



DICTAMEN
DPRE-DIC-009-2023/RHAM

Guatemala, 26 de abril de 2023

ASUNTO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PLANTEA LA NECESIDAD DE EFECTUAR UNA MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES 89/100 (Q.14.817,773.89), ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS POR LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES.

REFERENCIA: DA|MEM|0423|25-004-2023|CAMCH|AGCC, DF|MEM|254|25-04-2023|WRPA|rham, DC|MEM|0353|30-03-2023|CAMC|camc, DC|MEM|0413|30-03-2023|CAMC|agcc, DRH|DGC|MEM|1330|20-04-2023|BLTHS|ALHG, DTI.DOTI|MEM|0103|21-04-2023|LABO|sew, DSI|MEM|0158|21-04-2023|JAQE|bag, ZAC-MEM-95-2023-BMRA-momr, DF-MEM-253-2023/MYBO-mybo.

ANTECEDENTES:

A) DIRECCION ADMINISTRATIVA:

Mediante memorando DA|MEM|0423|25-04-2023|CAMCH|AGCC, el Director Administrativo, autoriza que del renglón 176 y 191 a cargo de la Dirección Administrativa se trasladen los fondos solicitados por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Investigación en Derechos Humanos, Dirección de Procuración y Dirección de Defensorías, de acuerdo con el Memorando DF|MEM|254|25-04-2023|WRPA|rham, enviado por el Director Financiero, por un valor de (Q.1.455,193.00).

B) DIRECCION ADMINISTRATIVA:

Mediante memorando DC|MEM|0353|30-03-2023|CAMC|camc, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para atender requerimientos de diferentes unidades de la Institución. (Q.300,000.00).

Mediante memorándum DC|MEM|0413|30-03-2023|CAMC|agcc, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para atender requerimientos de diferentes unidades de la Institución. (Q.176,000.00).

C) DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante memorando DRH|DGC|MEM|1330|20-04-2023|BLTHS|ALHG, la Directora solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria. (Q.39,300.00).

Adicionalmente solicita que se realice una modificación entre renglones de los Grupos 0, 4 y 9. (Q.4.849,680.89)

D) DIRECCION FINANCIERA

Mediante memorando DF-MEM-253-2023/MYBO-mybo, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para la instalación de equipos de aire acondicionado. (Q.15,000.00).

E) DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Mediante memorando DTI.DOTI|MEM|0103|21-04-2023|LABO|sew, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para adquirir bienes y servicios de tecnología y telecomunicaciones que se derivan de requerimientos y necesidades institucionales de renovación, fortalecimiento, ampliación y crecimiento en las unidades de la PDH. (Q.7.945,000.00).

F) DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Mediante memorando DSI|MEM|0158|21-04-2023|JAQE|bag, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para adquirir municiones para el entrenamiento de todo el personal de la comitiva y seguridad de instalaciones. (Q.24,900.00).

G) DIRECCION DE PROCURACION

Mediante memorando DP|MEM|097|20-04-2023|MAH|KC, el Director solicita que dentro del presupuesto de esa Dirección se realice una modificación presupuestaria para adquirir un scanner planetario. (Q.12,000.00).

H) AUXILIATURA DE ZACAPA

Mediante memorando ZAC-MEM-95-2023-BMRA-momr, la Auxiliar solicita que dentro del presupuesto de esa Auxiliatura se realice una modificación presupuestaria para pago de fletes. (Q.700.00).

ANALISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Seguridad Institucional, la Dirección de Procuración y la Auxiliatura de Zacapa en los Programas y Actividades, Centros de Costos, Sub Productos y Renglones que se detallan en cuadro de Modificación Presupuestaria No. 004-2023, se pueden realizar, considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según el reporte dinámico de ejecución de presupuesto por resultados del Sistema de Gestión –SIGES.



DICTAMEN:

Por lo expuesto, el jefe del Departamento Presupuesto, dictamina que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES 89/100 (Q.14.817,773.89), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, por lo que, con la aprobación del Director Financiero se traslada el presente expediente para que sea sometido a consideración del Nivel Superior y sea emitido el acuerdo de aprobación correspondiente de conformidad con los Artículos 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas) y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. PDH-01-2023, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.


Lic. Raúl H. Avila Melgar
jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Vo.Bo.


Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos





Guatemala, 05 de mayo de 2023
DF-OF. 208-2023/WRPA-glar

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

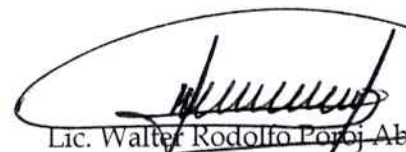
08 MAY 2023

Firma:  Hora: 10:52
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señora Directora:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-037-2023 de fecha 28 de abril de 2023, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de Q. 14.817,773.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

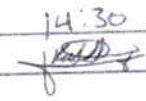
Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

05 MAYO 2023

HORA: 14:30
FIRMA: 

Guatemala, 05 de mayo de 2023
DF-OF. 209-2023/WRPA-glar

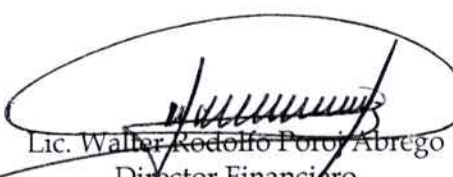
Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-037-2023 de fecha 28 de abril de 2023, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de Q. 14.817,773.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

05 MAYO 2023

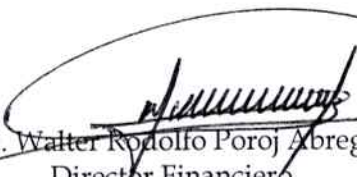
HORA: 14:30
FIRMA: [Signature]

Guatemala, 05 de mayo de 2023
DF-OF. 210-2023/WRPA-glar

Excelentísima Presidente del Congreso de la República:

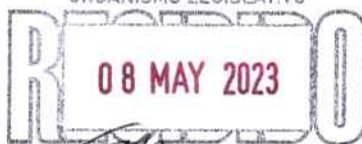
Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-037-2023 de fecha 28 de abril de 2023, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de Q. 14.817,773.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 7 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



FIRMA:  HORA: 10:34

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

25424

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

05 MAYO 2023

HORA: 14:21
FIRMA: 